

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002	
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN					
BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015			
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO					
N° DE SESIÓN	:	39			
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 39-11-19			
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA			
FECHA (**)	:	12.11.2019			
HORA (**)	:	04:00 p.m.			
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ N° 231, CUARTO PISO			
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO					
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO		ASISTENCIA (***)	
				SI	NO
DR. CASTILLO CUSTODIO, JOSÉ MANUEL.		RECTOR		✓	--
DR. TAPIA SILGUERA, RUBÉN DARÍO.		VICERRECTOR ACADÉMICO		✓	--
DR. VASQUEZ VASQUEZ, WILBER GONZALO.		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN		✓	--
DR. SÁNCHEZ SOTO, JUAN MANUEL.		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO		✓	--
DR. TORRES LÓPEZ, CASIO AURELIO.		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		✓	--
DR. BERNARDO CANGAHUALA, ROBERTO JESÚS.		DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		✓	--
DR. OLIVERA ACUÑA, WILLIAMS RONALD.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		✓	--
DR. VILA POMA, MAXIMILIANO.		DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		✓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		✓	--
LIC. ADM. SANDOVAL TRIGOS JESÚS CÉSAR.		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (ANGRUPLA)		✓	--
EST. SANCHEZ CALIXTO NADIA SHAROOL.		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO		✓	--
EST. CASTILLO JONAS OMAR ABELARDO		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO		--	✓
EST. GALINDO SALCEDO JAIR		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO		--	✓
EST. SOLANO CAHUAYA LUZ XIMENA.		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO		✓	--
EST. VILLANUEVA PALOMINO JEAN PIERRE.		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO		✓	--
MG. ORTIZ FERNÁNDEZ, JAIME HUMBERTO.		DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		✓	--

AGENDA ESPECÍFICA

1. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

1.1. PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PUBLICACIÓN DE COMUNICADO FRENTE A ACTOS DE VIOLENCIA POR PARTE DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES	√		APROBAR LA PUBLICACIÓN DE UN COMUNICADO POR PARTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN REGIONAL, FRENTE A LOS ACTOS DE VIOLENCIA POR PARTE DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 1059-SG/UPLA-2019 DE FECHA 12.11.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA
CONOCIMIENTO (++): DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINAS DE: ASESORÍA JURÍDICA, PLANIFICACIÓN, MARKETING Y COMUNICACIONES				
•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DENUNCIA ANTE LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE TURNO DE HUANCAYO	√		AUTORIZAR AL DR. JOSÉ MANUEL CASTILLO CUSTODIO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, REALIZAR LA DENUNCIA RESPECTIVA ANTE LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE TURNO DE HUANCAYO, A FIN DE SOLICITAR LA RESTITUCIÓN DEL STATUS QUO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO AUTORIZÁNDOSE EL INGRESO A LA MISMA POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO CON APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, CON LA FINALIDAD DE REESTABLECER EL ORDEN Y LA DISCIPLINA; PROCEDIÉNDOSE CONFORME A LEY Y SALVAGUARDANDO LOS INTERESES DE LA UNIVERSIDAD, CONFORME AL ARTICULO 10° NUMERAL 10.2. Y 10.3 Y 10.4 DE LA LEY UNIVERSITARIA.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 1060-SG/UPLA-2019 DE FECHA 12.11.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA
CONOCIMIENTO (++): FACULTADES (05); DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA				
•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN PARA SELECCIÓN DOCENTE PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-I, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	√		APROBAR EL CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN PARA SELECCIÓN DOCENTE PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES", PRESENTADO POR EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO MEDIANTE OFICIO N° 329-2019-VRACD-UPLA DE FECHA 12.11.2019, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: ENCARGAR A LOS DECANOS DE LA DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES COORDINAR CON LOS DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS, A FIN DE CUMPLIR CON CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN PARA SELECCIÓN DOCENTE PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-I, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES. AUTORIZAR A LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES LA PUBLICACIÓN DEL CRONOGRAMA APROBADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL PRESENTE ACUERDO. DISPONER QUE EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, EMITA LAS CONSTANCIAS DE TRABAJO DE LOS DOCENTES CONTRATADOS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II, EN FORMA GRATUITA, DOCUMENTO QUE TENDRÁ VALOR SOLO PARA TRÁMITE INTERNO. ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS REMITIR LAS CONSTANCIAS DE TRABAJO REFERIDAS EN EL CUARTO PÁRRAFO, A LAS FACULTADES SEGÚN CORRESPONDA, PARA SU ATENCIÓN POR PARTE DE LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 1062-SG/UPLA-2019 DE FECHA 12.11.2019 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA
CONOCIMIENTO (++): FACULTADES (05); DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; OFICINAS DE: RECURSOS HUMANOS, MARKETING Y COMUNICACIONES, ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS; FILIALES (02)				

- (*) Consignar el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
- (**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
- (***) Consignar con una "X" según corresponda
- (****) Consignar el número del punto de agenda
- (*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno
- (+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General
- (++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General